Crisálida
Fundación

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Funza, 19 de agosto de 2021

CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA
Ciudad
Referencia: Presentación de propuesta para la prestación de los servicios de apoyo técnico y logístico requeridos para la realización del XXI festival de teatro a realizarse del 4 al 11 de septiembre de 2021.

FICHA TÉCNICA FESTIVAL DE TEATRO FUNZA 2021						
OBRAS DE TEATRO						
ITEM	CONCEPTO	AGRUPACIÓN	PAÍS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Contratación de una obra de teatro sala para público adulto representada por grupo nacional con amplia trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro denominada **EN ESTE PUEBLO NO HAY LADRONES** del grupo **Teatro Libre.**	Bogotá / Colombia	1	2.500.000	2.500.000
2	Contratación de una obra de teatro sala para público familiar representada por grupo bogotano con amplia trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro denominada **LA PROFESORA ROSALBA SCOLASTICUS** de **Ditirambo Teatro.**	Bogotá / Colombia	1	1.500.000	1.500.000
3	Contratación de una obra de teatro circo para público infantil y familiar que incluya técnicas escénicas como el clown y la improvisación, representada por grupo con trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro circo denominada el **OSO DE BALIN** del grupo la Ventana circo.	Bogotá / Colombia	1	1.500.000	1.500.000
4	Contratación de una obra de teatro calle para público adulto que vincule la técnica del teatro físico representada por grupo nacional con amplia trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro denominada **EL MEMORIAL** del grupo Nemcatacoa teatro	Bogotá / Colombia	1	1.500.000	1.500.000
5	Contratación de una obra de teatro sala apta para plataformas digitales para público familiar representada por grupo nacional con trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro denominada **EL EXTRAÑO CADAVER COLOR MALVA** del grupo la Recula del Ovejo	Cartagena / Colombia	1	2.000.000	2.000.000
6	Contratación de una obra de teatro sala para público adulto que vincule la dramaturgia nacional representada por grupo con trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro denominada **TIEMPOS DE COLOR OCRE** del grupo Otium Teatro	Bogotá / Colombia	1	2.000.000	2.000.000

Calle 21 No 2-25 Mosquera
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
3022724977

7	Contratación de una obra de teatro de títeres para público infantil y familiar representada por grupo bogotano con amplia trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro denominada **LA REBELIÓN DE LOS TITERES Y LOS HEROES QUE VENCIERON TODO MENOS EL MIEDO** del grupo la Libelula Dorada.	Bogotá / Colombia	1	2.500.000	2.500.000
8	Contratación de una obra de teatro calle para público adulto que vincule la técnica del teatro físico y las artes plásticas representada por grupo nacional con amplia trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro denominada **LA HISTORIA DEL SOLDADO QUE AYER LLEGÓ DE LA GUERRA** del grupo **ENSAMBLAJE TEATRO**	Bogotá / Colombia	1	4.500.000	4.500.000
9	Contratación de una obra de teatro sala para público juvenil representada por grupo regional con trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro denominada **MAKANAKY** de la compañía teatral **Salto al vacío**	Tunja / Colombia	1	1.500.000	1.500.000
10	Contratación de una obra de teatro sala apta para plataformas digitales para público familiar representada por grupo internacional con amplia trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro internacional denominada **SER O NO SER CERVANTES** del grupo Kalen compañía teatral	Chile	1	1.500.000	1.500.000
11	Contratación de una obra de teatro sala apta para plataformas digitales que vincule el teatro corporal y físico para público familiar representada por grupo internacional con amplia trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro internacional denominada **TÍA PATRIA** del grupo teatro corporal	Argentina	1	1.500.000	1.500.000
12	Contratación de una obra de teatro sala apta para plataformas digitales que vincule la técnica del clown y el teatro gestual, para público familiar representada por grupo internacional con amplia trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro internacional denominada **EL MUNDO SEGÚN BURTÓN** del maestro Hernan Gené	Argentina	1	1.500.000	1.500.000
13	Contratación de una obra de teatro sala apta para plataformas digitales que vincule la dramaturgia latinoamericana, para público familiar representada por grupo internacional con amplia trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro internacional denominada **LA CAJA DE JUGUETES** de Teatro de las Estaciones.	Cuba.	1	1.500.000	1.500.000

14	Contratación de una obra de teatro sala apta para plataformas digitales, para público juvenil y adulto representada por grupo nacional con trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro denominada **UBU REY** del grupo EL PASO.	Pereira / Colombia	1	2.000.000	2.000.000
15	Contratación de una obra de teatro circo para público familiar que exalte las tradiciones colombianas representada por grupo nacional con trayectoria en el medio teatral.	Obra de teatro denominada **EL VIAJE DE GALÓN** del grupo **PIJA CLOWN CIRCO TEATRO.**	Villavicencio / Colombia.	1	1.500.000	1.500.000
16	Contratación de una obra de teatro sala para público juvenil y adulto representada por grupo departamental con trayectoria en el medio teatral.	**SANDALÍAS DE ESPARTO** del grupo **INCONSCIENTE COLECTIVO**	Zipaquira / Colombia.	1	1.500.000	1.500.000
17	Contratación de una obra de teatro sala que vincule la técnica del clown y la dramaturgia regional para público juvenil y adulto representada por grupo departamental con trayectoria en el medio teatral.	**EL CIRCO DE LOS CONDENADOS** del grupo **DOBLE VV TEATRO**	Sopo/ Colombia.	1	1.500.000	1.500.000
18	Contratación de una obra de teatro calle que vincule artistas funzanos para público juvenil y adulto representada por grupo municipal.	**SHOW MAGO CACHIVACHE** del grupo **PARADOJA.**	Funza / Colombia.	1	800.000	800.000
19	Contratación de una obra de teatro que vincule artistas funzanos para público juvenil y adulto representada por grupo municipal.	**ÉL O LA SIN NOMBRE** del grupo **ARTEATRO.**	Funza / Colombia.	1	800.000	800.000
20	Contratación de una obra de teatro con actores profesionales, que reflexione sobre el arte popular y la comedia física como elementos escénicos transdisciplinares	**NOVUS PRIMITIVUS** del grupo **RECOVECO TEATRO**	Bogotá / Colombia	1	1.500.000	1.500.000
	TOTAL				35.100.000	35.100.000

Crisálida
Fundación

TALLERES						
ITEM	CONCEPTO	AGRUPACIÓN	PAÍS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Contratación de un taller de dramaturgia con maestro internacional que reflexione sobre el teatro y la memoria en Latinoamérica.	Taller con el maestro Aristides Vargas denominado **EL TEATRO Y LA MEMORIA**	Ecuador	1	2.000.000	2.000.000
2	Contratación de un taller de exploración vocal con maestra nacional que indague sobre el uso de la voz en las nuevas teatralidades.	Taller con la maestra Sirley Martinez denominado **PERFORMAR EL TEXTO**	Bogotá	1	800.000	800.000
3	Contratación de un taller de actuación con maestro nacional que indague sobre técnicas y formatos escénicos de improvisación con proyección nacional e internacional.	Taller con el maestro Gigio Giraldo denominado **CANOVACCIO/TÉCNICAS DE IMPROVISACIÓN**	Colombia	1	1.000.000	1.000.000
4	Contratación de un taller de actuación con maestro internacional que indague sobre técnicas y formatos escénicos del clown.	Taller con el maestro Hernan Gené denominado **ANATOMÍA DE LA CREACIÓN DE NUMEROS DE CLOWN**	Argentina	1	800.000	800.000
5	Contratación de un taller con maestro internacional que indague sobre la comedia del arte y el teatro físico.	Taller con el maestro Jorge Costa denominado **COMEDIA DEL ARTE.**	Argentina	1	800.000	800.000
6	Contratación de un taller con maestro nacional que explore sobre técnicas de interpretación actoral.	Taller con el maestro Jorge Naizir denominado **SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN ACTORAL**	Cartagena / Colombia	1	800.000	800.000
7	Contratación de un taller con artistas funzanos que indague sobre técnicas circenses.	Taller con el grupo municipal de circo **PRANA DUO** denominado **ACROBACIA Y MALABAR PARA PRINCIPIANTES.**	Funza / Colombia	1	800.000	800.000
8	Contratación de un taller con maestro nacional que explore sobre técnicas de actuación en el teatro y el cine.	Taller con el grupo **ZAJANA PRODUCCIONES** denominado **ACTUACIÓN DEL TEATRO AL CINE.**	Bogotá / Colombia	1	1.000.000	1.000.000
9	Contratación de un taller con artistas funzanos que indague sobre técnicas circenses.	Taller con el grupo **CIRCUS STRONG SKILLS** denominado **TALLER DE INICIACIÓN AL ARTE CIRCENSE.**	Funza / Colombia	1	800.000	800.000
	TOTAL				8.800.000	8.800.000

Calle 21 No 2-25 Mosquera
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
3022724977

Crisálida
Fundación

CONVERSATORIO						
ITEM	CONCEPTO			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Contratación de un conversatorio y panel de dramaturgia nacional e internacional que reflexione sobre experiencias de escritura teatral latinoamericana.	Conversatorio/panel de dramaturgía Cubana y Colombiana: **Dramaturgia colombiana y cubana contemporánea: experiencias creativas y de difusión** por Ulises Rodríguez Febles y Pedro Monge Rantuls.	Cuba /U.S.A./ Colombia	1	650000	650000
	TOTAL				650.000	650.000
NARRACIÓN ORAL						
ITEM	CONCEPTO	AGRUPACIÓN	PAÍS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Narración oral.	Narración oral.	Colombia	1	500000	600000
2	Narración oral.	Narración oral.	Colombia	1	500000	600000
3	Narración oral.	Narración oral.	Colombia	1	500000	600000
	TOTAL				1.500.000	1.800.000
1	Contratación de un profesional en artes escénicas con experiencia en montajes teatrales.	apoyo logístico y operativo	Colombia	1	2.500.000	2.500.000
					GRAN TOTAL	**48.850.000**

Las actividades se encuentran descritas en diferentes componentes, obras de teatro, talleres, conversatorio y narración oral. La propuesta total tiene el valor de:

CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE ($48´850.000.00)

MÓNICA LADINO GARCIA
Representante Legal
Cel. 3212087115

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.874.535**

LADINO GARCIA

APELLIDOS

MONICA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1982**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

24-JUL-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00792880-F-0052874535-20160225 **0048619797A 1** 1713801709

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Fundación Cultural Crisálida

SIGLA: Crisálida | NIT No. 901121945-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [X] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 12 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Mosquera | DIRECCIÓN: Calle 21 # 2-25

TELÉFONOS: 302 272 4977 | FAX: N/A | APARTADO AÉREO: N/A

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Enseñanza Cultural y Artística.	2 Suministros.
3 Eventos en vivo / virtual.	4
5 Comunicaciones.	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Ministerio de Cultura	X		3424100	Actual	15.800.000
Centro Cultural Bacatá	X		8221015	07 - Julio 2021	18.500.000
Ministerio de Cultura	X		3424100	11 - Enero 2021	11'993.015
Centro Cultural Bacatá	X		8221015	21 Nov 2020	24'400.000
Centro Cultural Bacatá	X		8221015	30 oct 2020	13.900.000
Centro Cultural Bacatá	X		8221015	17 oct 2020	24'400.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [X] C.E [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 52874535

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 100'000.000=

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Agosto 20/2021

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: Miguel Angel Cervera Subdir Adm | CIUDAD Y FECHA: Funza 24/08/2021

CONTRATANTE

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
FUNDACION CULTURAL CRISALIDA

Fecha expedición: 2021/07/22 - 12:18:42 **** **Recibo No.** S000551185 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210722-0069

CODIGO DE VERIFICACIÓN cdQBMRJw6d

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CULTURAL CRISALIDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901121945-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : BOGOTA PERSONAS JURIDICAS
DOMICILIO : MOSQUERA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503905
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 09 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 6,892,619.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLE 21 2 25
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25473 - MOSQUERA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108834339
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3212087115
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLE 21 2 25
MUNICIPIO : 25473 - MOSQUERA
TELÉFONO 1 : 3108834339
TELÉFONO 2 : 3212087115
CORREO ELECTRÓNICO : fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA FUNDADORES , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13681 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES NO APLICA

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
FUNDACION CULTURAL CRISALIDA

Fecha expedición: 2021/07/22 - 12:18:42 **** **Recibo No.** S000551185 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210722-0069

CODIGO DE VERIFICACIÓN cdQBMRJw6d

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20210324	CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FUNDADORES MOSQUERA	RE01-16476	20210707

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: - LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA TENDRA COMO OBJETO, LA PROMOCION, FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA SERAN: A) ENSENANZA CULTURAL (DIPLOMADOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CINEFOROS, COACHING, ENTRE OTROS). B) EVENTOS EN VIVO (CULTURALES, MUSICALES, ACADEMICOS, TRANSMISION STREAMING, VIDEOCONFERENCIAS, ENTRE OTROS). C) COMUNICACIONES (REDES SOCIALES, PAGMAS WEB, PERIODICOS, PUBLICACIONES, EDITORIAL, PUBLICIDAD Y MERCADEO, PRENSA EN RADIO Y TELEVISION, ENTRE OTROS). D) SUMINISTROS (APOYO LOGISTICO-STAFF, TALENTO HUMANO, RECURSOS TECNICOS, BIENES Y SERVICIOS, ENTRE OTROS). DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. D) DISENAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL; INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA , SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. G) PROMOVER LA EDUCACION DE LOS NINOS, JOVENES Y ADULTOS EN UN ENTENDIMIENTO INTERNACIONAL, PARA QUE ELLOS ESTEN CONCIENCIADOS DE SUS RESPONSABILIDADES COMO SERES HUMANOS EN COMUNIDADES PACIFICAS. H) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $1,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13681 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LADINO GARCIA MONICA	CC 52,874,535

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13681 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEÑA MENDEZ JAVIER EDUARDO	CC 3,210,388

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13681 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEON CASTELLANOS PAULA ANDREA	CC 1,010,011,188

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13681 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MURILLO ECHEVERRI FREDY GIOVANNI	CC 1,073,513,630

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13681 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SARMIENTO SOLANO ANDRES CAMILO	CC 1,073,513,320

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

EL PRESIDENTE (A) DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA Y ES ELEGIDO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES, PARA PERÍODOS DE 2 (DOS) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES EL VICEPRESIDENTE (A) LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13681 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	LADINO GARCIA MONICA	CC 52,874,535

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. B) CONVOCAR Y PRESIDIR EL CONSEJO DE FUNDADORES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON TESORERÍA DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA, DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y/O JUNTA DIRECTIVA. G) ACORDAR CON EL REVISOR FISCAL, EL SISTEMA CONTABLE INTERNO DE LA FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA. H) PRESENTAR AL CONSEJO DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. I) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. J) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN LOS QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SE REQUERIRÁ PARA ELLO LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. K) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL CONSEJO DE FUNDADORES, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. L) VERIFICAR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, DE MANERA OPORTUNA Y ADECUADA. M) MANEJAR

COMO TITULAR LA CUENTA BANCARIA PARA EL RETIRO Y TRANSACCIONES QUE SE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. N) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

SUS FUNCIONES SON: A) VELAR PORQUE SE LLEVEN ACTUALIZADAS LA CONTABILIDAD, LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LAS ACTAS. B) VELAR POR QUE EL CONSEJO DE FUNDADORES, LA JUNTA DIRECTIVA, CON COMITÉS DE TRABAJO Y LOS INTEGRANTES SE AJUSTEN EN TODOS SUS ACTOS A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y A LOS PRINCIPIOS DE ESTA FUNDACIÓN. C) REVISAR LAS ACTAS DEL CONSEJO DE FUNADORES, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y REGISTROS, LA CORRESPONDENCIA, LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. D) INFORMAR AL CONSEJO DE FUNDADORES SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA. E) CONVOCAR AL CONSEJO DE FUNDADORES EXTRAORDINARIA CUANDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTRAVENGAN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS O REGLAMENTARIAS, O EN LOS CASOS DE VACANCIA. F) DAR CUENTA OPORTUNA AL ÓRGANO O FUNCIONARIO COMPETENTE DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA Y EN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. G) COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERZAN LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADEMÁS DE RENDIR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. H) INSPECCIONAR PERMANENTEMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACION CULTURAL CRISALIDA Y PROCURAR QUE SE TOMEN MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD OPORTUNAMENTE. LAS DEMÁS QUE LE FIJEN LAS NORMAS LEGALES, ESTAIUTARIAS, REGLAMENTARIAS O EL CONSEJO DE FUNDADORES MEDIANTE ACUERDOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $94,495,741
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

Fecha expedición: 2021/07/22 - 12:18:42 **** **Recibo No.** S000551185 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210722-0069

CODIGO DE VERIFICACIÓN cdQBMRJw6d

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cdQBMRJw6d

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
LUZ MARINA GUERRERO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRATO No. MC 013 de 06/11/2020

En el municipio de Funza a los 26 FEB 2021, se reunieron en las instalaciones del Centro Cultural Bacatá, las siguientes persona **JUAN DAVID BARBOSA SILVA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 11.440.268 en su condición de Representante Legal del Centro Cultural Bacatá como **CONTRATANTE, MONICA LADINO GARCIA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 52.874.535 en su condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CRISALIDA** identificada con NIT 901121945-2 y **ANGELICA MARIA CUITIVA SOUZA** cargo instructora como **SUPERVISOR (a)**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 52.744.238 con el fin de efectuar la liquidación del Contrato en mención.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER PERSONAL ARTÍSTICO ESPECIALIZADO PARA LOS EVENTOS ACADÉMICOS Y OBRAS DE PEQUEÑO FORMATO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA ZAQUESAZIPA 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 24.400.000.00
VALOR ADICIÓN No. 1	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 DIAS
FECHA DE INICIO:	12/11/2020
FECHA DE TÉRMINACIÓN:	21/11/2020
DESARROLLO FINANCIERO:	
VALOR ANTICIPO	N.A.
VALOR PAGOS:	1 PAGO
TOTAL, PAGADO	$ 24.400.000.00
VALOR POR PAGAR:	N.A.

En este estado las partes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y conforme a lo anterior se deja constancia de lo siguiente:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta están incluidos todos los valores incluidos en el contrato.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente junto con todos los requisitos necesarios para su pago en especial los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social
- El Contratista manifiesta que el Centro Cultural Bacatá cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente acta.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato

MONICA LADINO GARCIA
Contratista

JUAN DAVID BARBOSA SILVA
Contratante
Ordenador del Gasto

ANGELICA MARIA CUITIVA SOUZA
Supervisor(a)
Cargo

Vo.Bo.
XIOMARA DEL PILAR MEJIA GONZALEZ
Contratista Asesor Contable
MIGUEL CACERES APONTE
Subdirector Administrativo y Financiero(a)
CC Carpeta del contrato

CONTRATO No. MC 006 de 18/09/2020

En el municipio de Funza a los 26 FEB 2021, se reunieron en las instalaciones del Centro Cultural Bacatá, las siguientes persona **JUAN DAVID BARBOSA SILVA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 11.440.268 en su condición de Representante Legal del Centro Cultural Bacatá como **CONTRATANTE, MONICA LADINO GARCIA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 52.874.535 en su condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CRISALIDA** identificada con NIT 901121945-2 y **ANGELICA MARIA CUITIVA SOUZA** cargo instructora como **SUPERVISOR (a)**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52.744238 con el fin de efectuar la liquidación del Contrato en mención.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII SEMANA DE LA MÚSICA Y PRIMER SIMPOSIO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ.
VALOR DEL CONTRATO	$ 22.200.000.00
VALOR ADICIÓN No. 1	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	17 DIAS
FECHA DE INICIO:	23/09/2020
FECHA DE TÉRMINACIÓN:	09/10/2020
DESARROLLO FINANCIERO:	
VALOR ANTICIPO	N.A.
VALOR PAGOS:	1 PAGO
TOTAL, PAGADO	$ 22.200.000.00
VALOR POR PAGAR:	N.A.

En este estado las partes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y conforme a lo anterior se deja constancia de lo siguiente:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta están incluidos todos los valores incluidos en el contrato.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente junto con todos los requisitos necesarios para su pago en especial los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social
- El Contratista manifiesta que el Centro Cultural Bacatá cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente acta.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

MONICA LADINO GARCIA
Contratista

JUAN DAVID BARBOSA SILVA
Contratante
Ordenador del Gasto

ANGELICA MARIA CUITIVA SOUZA
Supervisor(a)
Cargo

Vo.Bo.
XIOMARA DEL PILAR MEJIA GONZALEZ
Contratista Asesor Contable
MIGUEL CACERES APONTE
Subdirector Administrativo y Financiero(a
CC Carpeta del contrato

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEBE SER REPORTADA ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA:	
Señor supervisor usted debe: Revisar, aprobar o en caso contrario presentar las observaciones respectivas al informe final, **dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo** del mismo y **aprobarlo en un término no superior a un (1) día** contado a partir de la fecha en que usted recibe este informe de la organización apoyada. A continuación debe diligenciar cada uno de los componentes señalados, una vez usted ha recibido, revisado y analizado el informe y los soportes del proyecto: **7. Observaciones, recomendaciones o aprobación específica al interior de la supervisión designada (Marque con una "X"):**	
Cumplió con el objeto del proyecto y anexo aprobado	X
Se verificó cumplimiento de obligaciones, actividades y gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado en la vigencia del proyecto	X
Presentó informe final con soportes y evidencias en los tiempos establecidos en el proyecto y anexo aprobado.	X
Se aportaron evidencias de créditos al Ministerio de Cultura	X
El Supervisor designado para la ejecución de este Proyecto y su anexo, certifica que se cumplió a cabalidad y satisfacción el mismo	X
Comentarios sobre los aspectos financieros con los que se cierra el informe. (Cuentas por pagar)	X
El informe final y sus anexos se envían a la Secretaría General – Grupo de Contratos y Convenios del Ministerio de Cultura, para que se archiven en la carpeta del proyecto.	X

NOMBRE DEL SUPERVISOR: PAULA LÓPEZ CHICA **C.C.:** 30.397.281	**FIRMA DEL SUPERVISOR:** Paula López Ch **C.C.:** 30.397.281
NOMBRE DEL COORDINADOR O LIDER DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO: DIEGO ANÍBAL RESTREPO QUEVEDO **C.C.:** 79.688.004	**FIRMA DEL COORDINADOR O LIDER DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO:** Diego Aníbal Restrepo 79'688.004 **C.C.:**79.688.004
Fecha: 8/12/2020	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBACUY-CUNDINAMARCA Secretaria de Desarrollo Social	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBACUY **ACTA DE LIQUIDACION**	PORQUE TIBACUY Avanza
	Código:	**Versión:** 01
	Fecha de aprobación:	Página 1 de 2

CIUDAD	TIBACUY	FECHA	26 DIC 2019			ACTA No.			01	
CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 195		FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			09		11		2019
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE, SONIDO PROFESIONAL, ALIMENTACIÓN Y TROFEOS EN EL MARCO DEL DECIMO TERCER CONCURSO NACIONAL DE BANDAS SINFÓNICAS EN EL GENERO DEL PASODOBLE A CELEBRARSE LOS DÍAS 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2019, EN EL MUNICIPIO DE TIBACUY SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 359 DE 2019.								
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DÍAS	FECHA INICIO	11	10	2019	FECHA DE TERMINACION	14	10	2019	
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($19.800.000.00) M/CTE.									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION CULTURAL CRISALIDA Nit. 901121945-2 R/L: MONICA LADINO GARCIA C.52.874.535 de Bogotá									
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	JULIO CESAR CARDOZO NIÑO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL									

En el Municipio de Tibacuy 26 DIC 2019, a los; se reunieron en el Despacho de la Alcaldía, el Doctor JAVIER SERRANO ORJUELA, en su calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de Tibacuy en calidad de contratante, y la Doctor JULIO CESAR CARDOZO NIÑO, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de supervisor del contrato a liquidar y la FUNDACION CULTURAL CRISALIDA identificada con Nit No. 901121945-2 representada legalmente por MONICA LADINO GARCIA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 52.874.535 de Bogotá en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la CONTRATANTE como el CONTRATISTA.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de la obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Tibacuy queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBACUY-CUNDINAMARCA Secretaria de Desarrollo Social	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBACUY **ACTA DE LIQUIDACION**	PORQUE TIBACUY Avanza
	Código:	Versión: 01
	Fecha de aprobación:	Página 2 de 2

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	-----
PRORROGAS		X	-----
MULTAS		X	-----
ADICIONES		X	-----
DECLARACIONES DE INCLUMPLIMIENTO		X	-----
CADUCIDAD		X	-----

ESTADO FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO. $19.800.000.00

Valor total actas $19.800.000.00

Acta No 1 $19.800.000.00

Saldo del contrato $ 000.oo

PAGOS REALIZADOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $19.800.000.00

VALOR EJECUTADO $19.800.000.00

Saldo del contrato $ 000.oo

SÉPTIMA: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones).

OCTAVA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los 26 DIC 2019

EDUAR JAVIER SERRANO ORJUELA
ALCALDE DE TIBACUY

JULIO CESAR CARDOZO NIÑO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

FUNDACIÓN CULTURAL CRISALIDA
NIT 901121945-2

CIUDAD	TIBACUY	FECHA		15 NOV. 2019		ACTA No.			01		
CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 192		FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				04	10	2019		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL FESTIVAL DE BANDAS MÚSICO MARCIALES A REALIZARSE EL DÍA 06 DE OCTUBRE EN LA INSPECCIÓN DE CUMACA Y LA PRIMERA VERSIÓN DEL FESTIVAL DE TEATRO A REALIZARSE EL DÍA 11 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE TIBACUY.										
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS	FECHA INICIO	05	10	2019	FECHA DE TERMINACION	15	10	2019		
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.00) M/CTE.										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION CULTURAL CRISALIDA Nit. 901121945-2 R/L: MONICA LADINO GARCIA C.52.874.535 de Bogotá										
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	JULIO CESAR CARDOZO NIÑO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL										

En el Municipio de Tibacuy 15 NOV. 2019 , a los; se reunieron en el Despacho de la Alcaldía, el Doctor JAVIER SERRANO ORJUELA, en su calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de Tibacuy en calidad de contratante, y la Doctor JULIO CESAR CARDOZO NIÑO, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de supervisor del contrato a liquidar y la FUNDACION CULTURAL CRISALIDA identificada con Nit No. 901121945-2 representada legalmente por MONICA LADINO GARCIA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 52.874.535 de Bogotá en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la CONTRATANTE como el CONTRATISTA.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de la obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Tibacuy queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

SEXTA: Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	----
PRORROGAS		X	----
MULTAS		X	----
ADICIONES		X	----
DECLARACIONES DE INCLUMPLIMIENTO		X	----
CADUCIDAD		X	----

ESTADO FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO.	$10.000.000.00
Valor total actas	$10.000.000.00
Acta No 1	$10.000.000.00
Saldo del contrato	$ 000.oo

PAGOS REALIZADOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$10.000.000.00
VALOR EJECUTADO	$10.000.000.00
Saldo del contrato	$ 000.oo

SÉPTIMA: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones).

OCTAVA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los 15 NOV. 2019

EDUAR JAVIER SERRANO ORJUELA
ALCALDE DE TIBACUY

JULIO CESAR CARDOZO NIÑO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR

FUNDACION CULTURAL CRISALIDA
NIT 901121945-2.
R/L: MONICA LADINO GARCIA
C.52.874.535 de Bogotá

Crisálida
Fundación

Julio 28 de 2021

Yo **FABIÁN GUILLERMO VELANDIA SANABRIA** identificado(a) con documento de identidad N° 1.022.364.528 de Bogotá, actuando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ** identificada con Nit 860.040.558-9, con la presentación de la obra teatral ***En este pueblo no hay ladrones***, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901.121.945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Fabián Guillermo Velandia Sanabria
C.C. 1.022.364.528
Cel. 3004975572

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

DITIRAMBO
TEATRO PMA

TEATRO POPULAR MESTIZO Y ANALÓGICO.
Desde 1988 es la Cultura con Identidad del Teatro Colombiano.

Bogotá D. C, 29 de julio de 2021

Yo Rodrigo Rodríguez identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 79.293.344 de Bogotá D.C, con la presentación de la obra La profesora Rosalba Scholasticus, para el día 4 de septiembre, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre: Rodrigo Rodríguez
Cargo: Autor y Director de la obra
Cédula: 79.293.344 de Bogotá D, C.
Teléfono: 3156048280

Quedamos en espera de sus comentarios.

Crisálida
Fundación

26/07/2021

Yo JUAN DAVID VILLA LLANO, identificado con documento de identidad N°80.469.896 de Bogotá con la presentación **EL OSO DE BALIN** autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: ____

Nombre: _Juan David Villa Llano____

Cédula: _cc. 80.469.896 _____

Teléfono: _3103292893__

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

NEMCATACOATEATRO
Teatro de Calle y experimental

Bogotá D.C

25/07/2021

Yo Camilo Andrés Jiménez Morales identificado con documento de identidad N°**1.073.674.769** de **Soacha**, con la presentación **Memorial**, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Camilo Andrés Jiménez Morales

Cédula: 1.073,674,769

Teléfono:313 431 88 98

Bogotá D.C

NEMCATACOATEATRO
Teatro de Calle y experimental

25/07/2021

El grupo de Teatro Nemcatacoa, identificado con NIT.N **1 0 7 3 6 7 4 7 6 9 -3**, con la presentación **Memorial**, autoriza a la FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificada con NIT. número 901121945-2 para representar legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:



Nombre de representante legal:
Camilo Andrés Jiménez Morales
Cédula:
1.073,674,769

Teléfono: 313 431 88 98

Aditeicar
Asociacion Distrital de Teatristas independientes de Cartagena
NIT. 806.010.609-1

26/07/2021

La Compañía de Teatro Recula del Ovejo identificado(a) con NIT. N° 806,010.609-1, con la presentación Un Extraño Cadáver Color Malva, autoriza a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 para representar legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

FIRMA
JUAN ROGELIO FRANCO HERNANDEZ
Cédula: 9.060.638
Teléfono: 3168968965

Crisálida
Fundación

2/09/2021

Yo **(CAMILO ANDRES CASADIEGO GUZMAN)** identificado(a) con documento de identidad N°1.022.324.245 de BOGOTÁ con la presentación **TIEMPOS DE COLOR OCRE**, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Camilo Andres Casadiego

Cédula: 1.022.324.245

Teléfono: 3003057445

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2021.

La **FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO LA LIBÉLULA DORADA**, identificado(a) con NIT. No. 860.503.455-7, con la presentación de la obra "**LA REBELIÓN DE LOS TÍTERES Y LOS HÉROES QUE VENCIERON TODO MENOS EL MIEDO**", autoriza a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 para representar legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

CESAR SANTIAGO ALVAREZ ESCOBAR
C.C.: 19.168.377 de Bogotá D.C.
Represéntate Legal
Fundación de títeres y Teatro La Libélula Dorada
Cel.: 3107722055

Crisálida
Fundación

BOGOTÁ D.C. AGOSTO 04 DE 2021

Yo __MISAEL TORRES PÉREZ identificado(a) con documento de identidad N° __3.206.731 de TOCAIMA con la presentación DE LA OBRA HISTORIA DEL SOLDADO QUE AYER LLEGÓ DE LA GUERRA__, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

MISAEL TORRES PÉREZ
C.C. 3.206.731 TOCAIMA
DIRECTOR - REP. LEGAL
ASOCIACION CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO
TEL: 267 9479 / CEL: 318-847 6348

Firma: _____

Nombre: _MISAEL TORRES____

Cédula: __3.206.731___

Teléfono: __3158478348____

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

Fecha: 27/07/2021

Yo Iván Eduardo Gómez Gaitán identificado(a) con documento de identidad N°_1049638671 de Tunja, con la presentación de la obra MAKANAKY autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: Ivan Eduardo Gómez Gaitán

Cédula: 1049638671

Teléfono: 3204336192

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

FECHA 27/07/2021

La Kalén Cía. Teatral identificado(a) con NIT.N° 76.767.102-4 , con la presentación "Ser o no Cervantes" , autoriza a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 para representar legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma _____

Nombre de representante legal: Héctor Cancino Contreras

_____

Cédula: 9.661.405-5

Teléfono: +56 9 992 66 353

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

FECHA 27/07/2021

Yo Héctor Manuel Cancino Contreras identificado(a) con documento de identidad N° 9.661.405-5 Chile, con la presentación "Entrenamiento Psicofísico", autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: ____Héctor Cancino Contreras

Cédula: 9.661.405-5

Teléfono: __+56 9 992 66 353

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

FECHA 26/07/21

Yo Jorge Nicolas Costa identificado(a) con documento de identidad N°_28070449 de Argentina, con la presentación de la obra teatral "Tiapatria" autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Jorge Nicolas Costa

Cédula: 28070449

Teléfono: +54 9 11 58627107

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

FECHA 28/08/2021

Yo César Augusto Castaño identificado(a) con documento de identidad N°10033056 de Pereira, quien representa legalmente a la Asociación Cultural y Teatral El Paso Nit 900223391-7 con la presentación de la obra Ubú en Colombia y el conversatorio sobre dinamografia Escenica a llevarse a cabo el 10 de septiembre del presente año, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA *para su desarrollo. Se aclara que la función* y la chrala son virtuales

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: César Augusto Castaño

Cédula: 10033056

Teléfono: 3174486879

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

FECHA 26/07/21

Yo Jorge Nicolas Costa identificado(a) con documento de identidad N°_28070449 de Argentina, con la presentación de la obra teatral "Tiapatria" autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Jorge Nicolas Costa

Cédula: 28070449

Teléfono: +54 9 11 58627107

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

Madrid 26/07/2021

Yo **Hernán Gené De Lucca** identificado(a) con documento de identidad **N° 50635111 de España**, con la realización del **Taller Puesta en pista, Anatomía de la creación de números de clown** y la proyección de la obra **El mundo según Burton**, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Hernán Gené De Lucca

DNI: 50635111 de España

Teléfono: España

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

23 de julio de 2021

Yo, Rubén Darío Salazar Taquechel identificado con documento de identidad no. de __63042712648_____, con la presentación de puesta en escena La caja de los juguetes, de Teatro de Las Estaciones, Cuba, autorizo a FUNDACION CULTURAL CRISALIDA identificado con NIT. NUMERO 901121945 – 2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI festival de teatro de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por Centro CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Rubén Darío Salazar Taquechel

Cédula: CI 63042712648

Teléfono: 53758677 y 52630806

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

Villavicencio Meta 2 de agosto 2021

Yo Gilveranio Riaño Zamora identificado con documento de identidad N°79909978 de Bogotá D.C. con la presentación Los Viajes de Galón del grupo PIJA CLOWN Circo Teatro Llanero, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. Número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Gilveranio Riaño Zamora
Cédula: 79909978
Teléfono: 3102172481

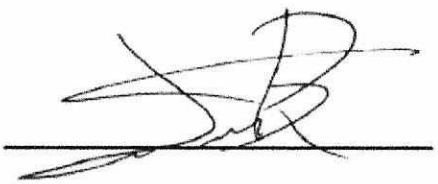
Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

07/08/2021

Yo John Brandon Gomez Franco, identificado con documento de identidad N° 2.986.869 de Cogua, con la presentación de la obra "Sandalias de Esparto" autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: 

Nombre: John Brandon Gomez Franco

Cédula: 2.986.869

Teléfono: 3175316904

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

4 de agosto de 2021

Yo Juan C Ramírez Guzmán identificado(a) con documento de identidad N° 79362747 de Bogotá con la presentación "El circo de los condenados" autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: Juan C. Ramírez Guzmán

Cédula: 79362747

Teléfono: 3124035813

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

2021-08-04

Yo SINDY VANESA ROCHA NOVA identificado(a) con documento de identidad N°_1073511619 de FUNZA con la presentación SHOW DE MAGIA MAGO CACHIVACHE_, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: SINDY VANESA ROCHA NOVA

Cédula: 1073511619

Teléfono:3205081772

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

FECHA 02/08/2021

Yo Edison Fernando Agudelo Bautista identificado(a) con documento de identidad N°1073234671 de Mosquera, con la presentación de EL O LA SIN NOMBRE, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: EDISON BAUTISTA

Nombre: Edison Fernando Agudelo bautista

Cédula: 1073234671

Teléfono: 3224285606

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

02/08/2021

El grupo ARTEATRO identificado(a) con NIT.N° 1000513513-3, con la presentación El o la sin nombre__, autoriza a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 para representar legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma _____

Nombre de representante legal:

Andrés Felipe González García

Cédula: 1000513513

Teléfono: 3128889601

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Bogotá 08/06/2021

Yo Diego Alfonso Rivera Parada identificado(a) con documento de identidad N°_1.018.433.405 de Bogotá con la presentación Novus Primitivus, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: Diego A Rivera P.

Nombre: Diego Alfonso Rivera Parada

Cédula: 1.018.433.405 de Bogotá

Teléfono: 3176202668

Bogotá 08/06/2021

El grupo constituido Recoveco Teatro, con sede en la ciudad de Bogotá, con la presentación Novus Primitivus, autoriza a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 para representar legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma Diego A Rivera P.

Nombre de representante legal: Diego Alfonso Rivera Parada

Cédula: 1.018.433.405 de Bogotá

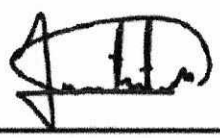
Teléfono: 3176202668

Crisálida
Fundación

FECHA:07/08/2021

Yo HÉCTOR JAVIER TAUTA MUÑOZ
identificado(a) con documento de identidad N°11.203.587 de Chía, con la presentación "Cuentos para Esponjas",
autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: 

Nombre: HÉCTOR JAVIER TAUTA MUÑOZ

Cédula: 11.203.587 de Chía

Teléfono: 3193713443

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

FECHA 07/08/2021

Yo Giovanny José Marsiglia Vinasco identificado(a) con documento de identidad N° 11448408 de Facatativá – Cundinamarca, con la presentación de la obra de teatro de títeres Nube Azul y Toro Bravo en la montaña, autorizo a la FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT.901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Giovanny José Marsiglia Vinasco

Cédula: 11448408

Teléfono: 3143764729

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

02 de agosto de 2021

Yo Arístides Vargas Sosa identificado(a) con documento de identidad N° 11395831 de Mendoza-Argentina, con la presentación Del Taller Memoria y Representación, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. Número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: Aristides Vargas Sosa
Cédula: 11395831
Teléfono: 00593993450911

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

FECHA 27/07/2021

Yo SIRLEY YOLIMA MARTÍNEZ SANTOS identificado(a) con documento de identidad N° 52'771.851 de Bogotá, con la presentación del taller PERFORMAR EL TEXTO EN LA ESCENA, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: SIRLEY YOLIMA MARTINEZ SANTOS

Cédula: 52'771.851 de Bogotá

Teléfono: 3118557893

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Bogotá 26/07/2021

Yo **Rigoberto Giraldo Hincapié** identificado(a) con documento de identidad **N° 93.375.666 de Ibagué**, con la realización del **Taller Canovaccio, Dramaturgia de la Impro**, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:



Nombre: Rigoberto Giraldo H.

Cédula: 93.375.666 de Ibagué

Teléfono: 3212202853

GIGIO GIRALDO

Crisálida
Fundación

Madrid 26/07/2021

Yo **Hernán Gené De Lucca** identificado(a) con documento de identidad **N° 50635111 de España**, con la realización del **Taller Puesta en pista, Anatomía de la creación de números de clown** y la proyección de la obra **El mundo según Burton**, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Hernán Gené De Lucca

DNI: 50635111 de España

Teléfono: España

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

FECHA 26/07/21

Yo Jorge Nicolas Costa identificado(a) con documento de identidad N°_28070449 de Argentina, con la presentación del taller de "Commedia dell´Arte" autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Jorge Nicolas Costa

Cédula: 28070449

Teléfono: +54 9 11 58627107

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

FECHA 26/07/21

Yo Jorge Nicolas Costa identificado(a) con documento de identidad N°_28070449 de Argentina, con la presentación del taller de "Commedia dell´Arte" autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Jorge Nicolas Costa

Cédula: 28070449

Teléfono: +54 9 11 58627107

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

26/07/2021

Yo Jorge Luis Nasir Banquez identificado(a) con documento de identidad N° 73.135.109 de Cartagena, con la presentación del taller Sistemas de Interpretación Actoral, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:
Nombre: JORGE LUIS NASIR BANQUEZ
Cédula: 73.135.109
Teléfono: 3156353028

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

02 DE AGOSTO DEL 2021

Yo Leidy Alexandra Acero Carrillo identificado(a) con documento de identidad N° 1.073.520.525 de Funza_, con la presentación _Iniciación en la Acrobacia , autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: 

Nombre: _Leidy Alexandra Acero Carrillo

Cédula: _1.073.520.525

Teléfono: _3222631313

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

04 de agosto del 2021

Yo Juan David Velásquez identificado(a) con documento de identidad N° 1.020.782.121 de Bogotá, con la presentación *La actuación: Del teatro al cine*, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Juan D G.

Nombre: Juan David Gomez Velásquez

Cédula: 1.020.782.121 de Bogotá

Teléfono: 311 840 6409

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

02 DE AGOSTO DEL 2021

Yo Leidy Alexandra Acero Carrillo identificado(a) con documento de identidad N° 1.073.520.525 de Funza_, con la presentación Iniciación en la Acrobacia , autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma: 

Nombre: _Leidy Alexandra Acero Carrillo

Cédula: _1.073.520.525

Teléfono: _3222631313

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

23 de julio de 2021

Yo **Ulises José Rodríguez Febles** identificado con documento de identidad no. **68083022421** de **Calle 5ta no. 33 entre B y C Reparto Machaco Almejeiras Matanzas, Cuba**, con la presentación de panel: **Dramaturgia Cubana y colombiana contemporánea: experiencias creativas y de difusión,** autorizo a FUNDACION CULTURAL CRISALIDA identificado con NIT. NUMERO 901121945 – 2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI festival de teatro de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por Centro CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Ulises José Rodríguez Febles

Cédula: 68083022421

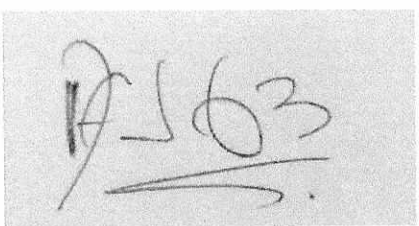
Telefono: 52175127.

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Sopó, 2 de agosto de 2021

Yo, **FRANCISCO JOSÉ DE LA TORRE BURBANO** identificado(a) con documento de identidad N°**11.430.201** de **FACATATIVÁ**, con la presentación **EL ATRAPA CUENTOS**, autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,



Firma: _____

Nombre: **FRANCISCO JOSÉ DE LA TORRE BURBANO**

Cédula: **11.430.201 DE FACATATIVÁ**

Teléfono: **311 844 07 17**

Crisálida
Fundación

FECHA 3/6/2021

Yo (Sebastián Mauricio Bernal Parraga) identificado(a) con documento de identidad N° 1073520714 de (FUNZA), con la presentación (taller Semillas de Circo), autorizo a FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA identificado con NIT. número 901121945-2 a representarme legal y económicamente en el marco del XXI FESTIVAL DE TEATRO de Funza del 4 al 11 de septiembre de 2021 en los espacios propuestos por el CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA para su desarrollo.

Cordialmente,

Sebastian

Firma: _____

Nombre: Sebastián Mauricio Bernal parraga

Cédula: 1073520714

Teléfono: 3045744999

Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
321 208 71 15 | 310 883 43 39

Crisálida
Fundación

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **JESUS MARIA GALVIS GALVIS** identificado con cédula de ciudadanía No. **19.095.347 de Bogotá**, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad Fundación Cultural Crisálida con Nit: 901.121.945-2, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad no realiza pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley ya que solamente tienes personal por prestaciones de servicios, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los tres días (3) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

FIRMA
JESUS MARIA GALVIS GALVIS
Revisor Fiscal
C.C. 19.095.347
Carrera 1ª 22 68
Teléfono 320 8008614

Crisálida
Fundación

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR QUE NO TIENE PERSONAL VINCULADO POR PLANTA.

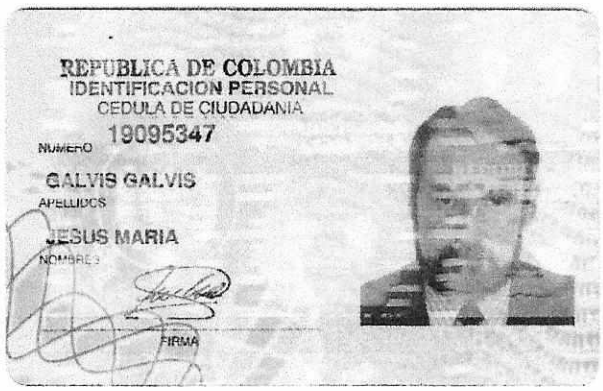
Yo, JESUS MARIA GALVIS GALVIS identificado con cédula de ciudadanía No. 19.095.347 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad Fundación Cultural Crisálida con Nit: 901.121.945-2, me permito certificar que ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

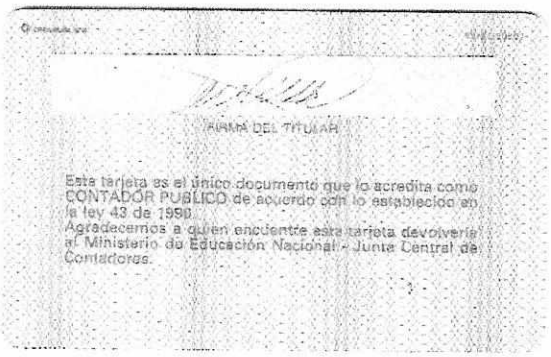
Dada en Bogotá, a los tres días (3) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

FIRMA
JESUS MARIA GALVIS GALVIS
Revisor Fiscal
C.C. 19.095.347
Carrera 1ª 22 68
Teléfono 320 80086

Crisálida
Fundación









Calle 21 N° 2-25 Mosquera - Colombia
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com

Crisálida
Fundación

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo. MÓNICA LADINO GARCIA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.52874535, domiciliado en MOSQUERA declaro bajo juramento: NO estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 734 de 2002, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente.

Que he leído cuidadosamente los pliegos de condiciones y me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales suscribiré el contrato y en términos generales de lo que puede afectar su ejecución y me comprometo a cumplir con todas las exigencias en los mismos.

Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así existiere, es mi deber denunciarlo a la entidad.

Dado en MOSQUERA a los 03 días de Julio de 2021.

MÓNICA LADINO GARCIA

C.C. 52.874.535

Calle 21 No 2-25 Mosquera
fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com
3022724977

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172935488

WEB
20:55:22

Bogotá DC, **03 de agosto del 2021**

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **MONICA LADINO GARCIA** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52874535:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 172935567

WEB
20:56:52

Bogotá DC, 03 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION CULTURAL CRISALIDA identificado(a) con NIT número 9011219452:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de agosto de 2021, a las 20:50:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52874535
Código de Verificación	52874535210803205002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de agosto de 2021, a las 20:51:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9011219452
Código de Verificación	9011219452210803205148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WFR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:09:20 PM horas del 03/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52874535**

Apellidos y Nombres: **LADINO GARCIA MONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Calle 184 # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14724778039

(415)7707212489984(8020) 000001472477803 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 1 9 4 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CRISALIDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal
CL 21 2 25

42. Correo electrónico fundacioncrisalidaproyectos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 8 3 4 3 3 9	3 2 1 2 0 8 7 1 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 0 9 2 1	9 0 0 8	2 0 1 7 0 9 2 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	1 6	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 11 - 24 / 14 : 19: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14724778039

(415)7707212489984(8020) **000001472477803 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 1 9 4 5	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 9 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 9 0 5	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	4 7 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 9 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14724778039

(415)7707212489984(8020) 000001472477803 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 1 9 4 5	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 0 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 8 7 4 5 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LADINO	GARCIA	MONICA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) identificado(a) con Nit número 9011219452 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

	Cuenta Corriente No.	*- //
X	Cuenta de Ahorros No.	011216926 abierta desde el 27/06/18
	Créditos hasta por valor de	$0.00

CONCEPTO: CUENTA ACTIVA ESTADO NORMAL

Se expide en FUNZA el dia 24 del mes de Junio del año 2020 con destino a A QUIEN INTERESE

Banco de Bogotá
OF. BACATA FUNZA - 011

Firma Autorizada
011 Bacata Funza

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO